



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

Oficina de
Administración

Azángaro, 17 de noviembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 165 -2023-ME-DREP-DUGEL-OADM/OCP.

SEÑORES(as) : DIRECTORES/AS DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBE, EBA, ETP, REDES EDUCATIVAS Y DOCENTES COORDINADORAS DE PRONOEI's DEL ÁMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO.

ASUNTO : **PRESENTACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023**

REFERENCIA : DIRECTIVA N.º 0006-2021-EF/54.01
DIRECTIVA N° 001-2023/DREP/DUGEL-A/ADM-OCP
DL. 1439 Y D.S. 217-2019-EF

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la presentación del inventario correspondiente al ejercicio 2023, se debe realizar **desde el 20 de noviembre hasta el 18 de diciembre**, dicha información deberá ser informada y remitida al correo patrimoniougela@gmail.com.

Tomar en cuenta que la “**Comisión de Gestión de Condiciones Operativas**” es la que se encarga de realizar el inventario, por lo tanto, las firmas deben estar en forma digital en cada archivo enviado, en tanto la dirección que preside Ud. deberá de cumplir con la presentación del inventario según el siguiente detalle:

- Resolución de conformación de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas 2023 (en formato PDF)
- Inventario de bienes muebles (archivo Excel)
- Acta de cierre de la toma de inventario (escaneado en PDF)

Nota:

Sin otro particular y seguros de cumplir con lo solicitado, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Prof. Néstor Villacante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO